



UNIVERSIDAD NACIONAL “PEDRO RUIZ GALLO”

**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN**

UNIDAD DE POS GRADO

PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

**“PROPUESTA DE ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE EN
FEMINICIDAS EN LA DIVISION MEDICO LEGAL III
AREQUIPA”**

TRABAJO ACADEMICO

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL CON MENCIÓN EN PSICOLOGIA FORENSE,
CRIMINAL Y PENITENCIARIA**

PRESENTADO POR:

JHONY LUIS PERALTA BASURCO

ASESORA

M.Sc. MAYTHE AURISTELA VALDIVIA BELLIDO

AREQUIPA – PERU

2016

DEDICATORIA

A mis adoradas hijas Luisa María Fernanda y Luciabelen Milagros
por ser el motor que me impulsa y la felicidad en mi hogar.

A María Isabel, mi esposa por su invaluable apoyo de manera constante

AGRADECIMIENTO

A nuestros docentes por los valiosos conocimientos científicos vertidos en nuestro proceso de formación como especialistas.

A quienes contribuyeron a encaminar el presente estudio de caso y de esta manera llevarlo a su proceso de culminación.

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Declaro que el presente informe técnico profesional “PROPUESTA DE ENTREVISTA PSICOLOGICA FORENSE EN FEMINICIDAS EN LA DIVISION MÉDICO LEGAL III AREQUPA”, se ha realizado bajo lo parámetros científicos y especificaciones de la Universidad Nacional “Pedro Ruiz Gallo”, y es original respecto a su contenido y aportes.



JHONY LUIS PERALTA BASURCO
AUTOR



M.Sc. MAYTHE ACRISTELA VALDIVIA BELLIDO
ASESORA

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
I. Marco Referencial	3
1.1.- Marco Teórico Conceptual	3
1.1.1.- Marco Teórico.....	3
1.1.1.1.- Teorías Biológicas	3
1.1.1.2.- Teorías Psicosociales	3
1.1.1.3.- Teorías Del Aprendizaje Y El Sociocognitvismo Social	4
1.1.1.4.- Teorías Constitucionales.....	5
1.1.1.5.- Relación Entre Biología Y Conducta Criminal.	5
1.1.2.- Marco Conceptual	7
1.1.2.1. Psicología Forense	7
1.1.2.2. Pericia Psicológica.....	7
1.1.2.3.- Homicidio.....	8
1.1.2.4.- Parricidio (Art. 107)	9
1.1.2.5.- Homicidio Calificado (Art. 108)	9
1.1.2.6.- Femicidio.....	9
1.1.2.7.- Entrevista Psicológica	11
1.1.2.8.- Entrevista Psicológica Semiestructurada.....	11
1.1.2.9.- Perfil De Los Homicidas Femicidas.....	11
1.1.3.- Factores De Riesgo Del Femicidio.....	14
1.2.- Propósito De La Propuesta	14
1.3.- Estrategias De Intervención.....	15
Capitulo Ii. Propuesta De Entrevista Psicológica Forense En Femicidas.....	17
2.1.- Análisis Del Contexto	17
2.1.1- Diagnóstico De Necesidades	17
2.1.2.- Características Del Grupo.....	

2.1.3- El Modelo	17
2.1.4.- El Modelo Propiamente Dicho:	18
CONCLUSIONES	25
RECOMENDACIONES	26
BIBLIOGRAFIA.....	27
ANEXOS.....	28

RESUMEN

Considerando la importancia de la prueba pericial psicológica es necesario considerar la presente propuesta de “entrevista psicológica forense en feminicidas”, porque va a permitir contar con una mejor forma de exploración de aspectos relevantes de la persona que va a ser evaluada por este delito o en su forma de tentativa. Se abordan diversas perspectivas sobre la agresividad, la definición del tema y los elementos criminológicos del feminicidio. Según investigaciones realizadas en América Latina en las últimas dos décadas, este problema es crucial para el crecimiento de las naciones con altas tasas de femicidio. Creemos que es crucial entender los elementos que contribuyen a la comisión de un delito como el femicidio, por lo que proponemos investigar la conducta homicida, pero en el contexto del femicidio, teniendo en cuenta la entrevista psicológica de forma estructurada es así, que se pretende conseguir una mejor actuación del psicólogo forense.

Palabras clave:

Entrevista psicológica, feminicidio, psicología forense, pericia psicológica

ABSTRACT

Considering the importance of forensic psychological test, it is necessary to consider the following proposal "forensic psychological interview in femicide", as it will allow us to have a clearer way of exploring relevant aspects of the individual who will be interviewed for this crime or otherwise in its tentative way.

Different theories are presented about aggression, subject definitions, criminologic factors of femicide. According to research in Latin America during the last 20 years, this is a vital issue of importance in the development of the countries where there is a high rate of femicide.

We believe that it is important to inform which factors are conducive to commit a crime such as femicide. As such we will attempt to explore the criminal profile of the murderer, described as femicide. taking into account the structured psychological interview in order to obtain a better performance of forensic psychologist.

Key words: Psychological interview, femicide, forensic psychological expertise.

INTRODUCCIÓN

El homicidio, tiene como concepto al acto de dar muerte a una persona por medio de las manos de su semejante, es una conducta donde nos lleva a plantear las siguientes interrogativas ¿por qué una persona mata a otra sin respetar el derecho a la vida que tiene el otro? Según la Enciclopedia Ilustrada de la Lengua Castellana el término homicidio se describe como “muerte que causa una persona a otra”; “por lo general la que se ejecuta ilegítimamente y con violencia”. En relación al término asesinato, el diccionario lo describe como “acción y efecto de asesinar”. Asesinar como “matar alevosamente con premeditación o por precio”.

En el transcurso de la historia hubo publicaciones sobre el homicidio o asesinato, hasta que en 1980 Hazelwood y Douglas contribuyeron a la literatura con su categorización por tipo, estilo y número de víctimas, clasificando el homicidio en simple, doble, masivo y familiar; Según Ressler y sus colegas (1986), mencionados por Homant y Kennedy (1998) y Ailt y Reese (1980), citados por Knight (1998), el uso de perfiles psicológicos en los delitos puede contribuir a establecer el tipo de personalidad y las características de comportamiento del delincuente a partir del análisis de los delitos que ha cometido.

Esta propuesta se realizó en la División Médico Legal III Arequipa del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, es importante porque va a permitir contar con una mejor forma de exploración de aspectos relevantes de la persona que va hacer evaluada por feminicidio o tentativa; puesto que no se cuenta con modelo de entrevista.

El contenido se divide en dos capítulos, el capítulo primero se basa sobre el marco teórico conceptual en el cual se abordan las diferentes teorías que tratan de explicar la agresión en las personas que puede llevar a cometer homicidio. Seguidamente se desarrolla el marco conceptual donde se definen términos como psicología forense

pericia psicológica, homicidio, feminicidio, entrevista psicológica, entrevista semi estructurada; un siguiente punto es el propósito de la propuesta, seguida por un objetivo general y objetivos específicos, las estrategias de intervención. El capítulo dos hace referencia a la propuesta en sí de la entrevista psicológica forense en feminicidas, se presenta el formato a aplicar.

De acuerdo con las investigaciones realizadas en América Latina en las últimas dos décadas, este tema es crucial para el desarrollo de las naciones con alta incidencia de feminicidios y violencia familiar. Creemos que es crucial comprender los elementos que contribuyen a la comisión de un delito como el femicidio; en consecuencia, con esta propuesta, queremos investigar la conducta homicida, pero en el contexto del femicidio.

CAPITULO I

I. MARCO REFERENCIAL

1.1.- Marco Teórico Conceptual

Se han desarrollado diferentes explicaciones psicológicas de la violencia. En un esfuerzo por clasificarlas, utilizando como guía el trabajo del psicólogo inglés Blackburn (1996), las hemos dividido en las siguientes categorías.

1.1.1.- Marco Teórico

1.1.1.1.- Teorías Biológicas. - Karl Lorenz (1966) Las investigaciones etológicas sobre la agresión humana le llevaron a postular la existencia de una inclinación universal de hostilidad. Este impulso sirve para varios fines, entre ellos el control de la población, la protección del territorio y el mantenimiento del orden social, la discriminación de los seres animales que se encuentran en un estado superior a los demás y de esta manera mejorar la reproducción de la especie.

Lorenz afirma que el impulso de los humanos, al igual que el de los animales, de liberar la agresividad nos motiva a realizar actividades sociales y recreativas violentas, así como comportamientos delictivos.

Wilson afirma, dentro de la asignatura de Sociobiología, que las emociones, la autoconciencia y la conducta se rigen por predisposiciones genéticas. Según él, la agresividad refleja una inclinación emocional general, pero es susceptible de adaptación cultural y aprendizaje individual; nos indica que no está definida por la biología, sino que está fuertemente condicionada. Todos los humanos contienen esta inclinación, pero la agresividad no es destructiva, sino que es una respuesta adaptativa a un peligro para la vida del sujeto y no un estallido espontáneo de energía.

1.1.1.2.- Teorías Psicosociales:

Psicoanálisis.

Aunque, técnicamente hablando, no se puede referir a una sola explicación psicodinámica de la violencia humana, se considera que sus orígenes están

enraizados en un instinto o pulsión. En consecuencia, las teorías se concentran en determinar cómo se controla o dirige la pulsión agresiva durante el proceso de desarrollo del individuo, y cómo se acomoda y regula mediante aquellos procesos internos del ego y el superego. Freud creía que la violencia era el resultado de la frustración y la angustia. Más tarde, añadió los conceptos de Tánatos (instinto de muerte) y Eros (instinto de conservación) y la tensión resultante entre ambos.

Los psicoanalistas del futuro rechazaron esta perspectiva y produjeron nuevas elaboraciones teóricas. Así, los psicólogos del yo ampliaron la noción de crecimiento de la agresión al servicio del yo. Esto indica, en cuanto a la energía puede llegar a ser negada o canalizada hacia fines productivos.

A través de investigaciones antropológicas de campo, el movimiento culturalista examina cómo la agresividad parece estar inextricablemente ligada a elementos culturales en cuanto a su aceptabilidad social, formas expresivas y cantidad.

1.1.1.3.- Teorías del Aprendizaje y el Sociocognitismo Social. - Según el condicionamiento operante, estas ideas se basan en modelos. El comportamiento de los individuos se rige por el refuerzo extrínseco y el modelado de la conducta. Las personas construyen sus propios hábitos aprendidos emulando ejemplos.

Dollard et al. A finales de los años 30 realizaron las primeras investigaciones sobre la agresividad, en las que crearon la teoría de la frustración-agresión. Afirmaron que la violencia es siempre un resultado de la frustración y que ésta, a su vez, siempre provoca la agresión. Más tarde, actualizaron su idea original y reconocieron que, aunque puede haber otros motivos de agresividad (el insulto, el sufrimiento, el daño a la autoestima, etc.), la frustración es el más frecuente.

Las reinterpretaciones cognitivistas posteriores se centraron más en los procesos mentales que preceden a la conducta violenta. Así, Berkowitz sostiene en 1989 que la asociación entre el fracaso y la agresividad es un caso particular de una relación más general entre los estímulos desagradables y la propensión a la violencia. Bandura creía en la década de 1980 que la conducta violenta podía aprenderse potencialmente al presenciar cómo otros la practicaban. La probabilidad de que una persona la adquiera depende de las normas de pensamiento que conducen a la autorregulación,

la autorrecompensa o el castigo. Según él, cuando una persona comete un acto de violencia, tiende a realizar distorsiones cognitivas para escapar de las repercusiones negativas, como culpar a la víctima o degradarla.

1.1.1.4.- Teorías Constitucionales. - Existen vínculos entre la frenología y la fisonomía y la correlación entre los comportamientos anormales y los rasgos físicos de sus autores. Esta tendencia, influenciada por las investigaciones originales de Lombroso sobre la delincuencia, es especialmente atractiva para el público en general, ya que permite desarrollar preconceptos sociales sobre los delincuentes. Europa siempre ha realizado investigaciones sobre el somatotipo en un esfuerzo por establecer una conexión entre la psique y el temperamento y las enfermedades psicopatológicas. Así, Sheldon (1942) dilucidó tres somatotipos distintos: los endomorfos, que tienen una forma corporal mayoritariamente circular; los mesomorfos, que tienen una forma corporal mayoritariamente triangular; y los ectomorfos, que tienen una forma corporal principalmente lineal y un físico delgado. La clasificación original de Sheldon fue reordenada por investigaciones posteriores, pero no se llegó a conclusiones definitivas sobre la cuestión.

1.1.1.5.- Relación entre Biología y Conducta Criminal.

Ha sido manifestada notoriamente en el ámbito criminológico desde hace muchos años, de tal manera su vinculación directa y efectiva con la criminalidad social es poco común. Tal vez el peso del biólogo y el enfoque médico subyacente nos impidió entender como comportamiento humano los componentes psicológicos contenidos en la conducta delictiva. Consideremos ahora los principales avances científicos en este sentido.

Transmisión Genética.

Encontrando una de las teorías más antiguas, que afirma que el aspecto de los delincuentes es resultado de su composición genética, sin embargo, la cuestión que debe abordarse hoy en día no es tanto cuánto influye, sino cómo lo hace. Así, algunos estudios sostienen que la genética influye en el deseo criminal.

Se han realizado diversos tipos de estudios para establecer su efecto, concentrándose en estudios de familias, el síndrome XYY, gemelos, infantes adoptados.

Estudios de familias.

Fue examinada la distribución de las conductas antisociales entre los familiares biológicos de los delincuentes y los no delincuentes. A pesar de señalar en sus resultados que las mujeres delincuentes tenían más parientes desviados que los no delincuentes, no diferencian entre efectos hereditarios y ambientales.

Estudios de gemelos.

El objetivo de los estudios con los nacidos monocigóticas o dicigóticas es comparar y contrastar sus diferencias y similitudes. Desde la década de 1930, se han realizado varias investigaciones en este campo. En la primera, las disparidades revelaron el papel de la genética en la conducta de criminalidad; por ejemplo, se informó de que el 77 por ciento de los nacidos monocigóticos y sólo el 12 por ciento de los dicigóticos presentaban índices de criminalidad (Lange, 1931). (Bouchard y cols, 1990) En la actualidad, los hallazgos no son tan concluyentes como en las últimas investigaciones, pero ambos grupos tienen puntos en común en cuanto a inteligencia, actitudes sociales, personalidad y aficiones.

Estudios sobre niños adoptados.

Este estudio está centrado en la premisa de que, si los niños adoptados muestran tendencias delictivas compatibles con las de sus padres biológicos a una edad temprana, se presume el efecto de esta premisa. En una encuesta danesa de 1984 sobre 14.427 infantes adoptados, se descubrió que 981 varones y 212 niñas habían sido detenidos por actividades delictivas. Por lo tanto, la familia biológica como la adoptiva tenían como miembros de su grupo a uno o más delincuentes, la tasa de porcentaje fue del 24,5 por ciento; cuando sólo un delincuente era de la familia biológica, la tasa bajaba al 20 por ciento; cuando un delincuente era de la familia adoptiva, la tasa bajaba al 14,7 por ciento; y cuando no había antecedentes de delincuencia, la tasa era del 13,7 por ciento (Mednick et al., 1984). Así, los autores establecieron el impacto de la genética en la conducta delictiva. Sin embargo, se requiere un examen más profundo del impacto de los factores perinatales en la delincuencia.

1.1.2.- Marco Conceptual

1.1.2.1. Psicología Forense. - (Diccionario de la Real Academia Española) Etimológicamente el término “forense” deriva del latín “forensis”, referido al forum de las ciudades romanas; la plaza donde se trataban los negocios públicos y donde el pretor celebraba los juicios. En consecuencia, la palabra está referente al “foro” o lugar donde se administra justicia. *“Sitio en que los tribunales oyen y determinan las causas”*.

“La ciencia que enseña la aplicación de todas las ramas y saberes de la Psicología ante las preguntas de la Justicia, y coopera en todo momento con la Administración de Justicia, actuando en el foro (tribunal), mejorando el ejercicio del Derecho” fueron las palabras de J. Urra (1993)

Garzón (1989) Siguiendo su distinción entre psicología jurídica y psicología forense, vemos que incluyen no sólo dos enfoques distintos con el derecho (filosófica vs aplicada) como también dos definiciones diferentes de psicología (colectiva vs. individual).

En principio, el término psicología forense comprende todas las tareas que un psicólogo puede llevar a cabo en un "foro", en respuesta a solicitudes particulares.

1.1.2.2. Pericia Psicológica. - El Código de Procedimientos Penales de 2004, vigente en la mayoría de las regiones de nuestro país, nos indica que la pericia procede, que, para una mejor explicación y comprendimiento de un hecho se requiere de mucho conocimiento especializado de naturaleza científica técnica o artística o de experiencia calificada.

La psicología forense interviene en el proceso de administración de justicia precisamente mediante la labor pericial; es decir, introduce al proceso elementos probatorios mediante la realización de una pericia, la misma que se plasma en un informe pericial. La psicología forense en el mundo tiene un inicio relativamente reciente comparado con otras áreas del quehacer psicológico. En nuestro país apenas lleva un cuarto de siglo si es que consideramos la creación del departamento de psicología forense de la Policía Nacional del Perú en el año 1988, como inicio formal de la especialidad.

Conocido es que existen dos tipos de prueba, la directa e indirecta y que la pericia psicológica constituye o aporta prueba indirecta. Por tanto, el peritaje psicológico es uno de los elementos probatorios más que tiene que vincularse a otras pruebas para contribuir a la formación o construcción de la prueba por indicios.

En nuestro país, la labor pericial de oficio es encargada al laboratorio de criminalística de la Policía Nacional del Perú, la dirección de policía contra la corrupción y el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público.

El Código de procedimientos penales del 2004, señala que el informe pericial debe contener:

Contenido del Informe Pericial Oficial: “Artículo 178°:

1.- El Informe deberá incluir lo siguiente:

- a) DNI, nombre, los apellidos, la residencia del perito, así como el número de su inscripción profesional en el caso de que se requiera la colegiación.
- b) Una descripción del supuesto o condición de los hechos, ya sea persona u objeto, en los que el perito ha basado su informe.
- c) Una explicación exhaustiva de lo que se ha confirmado respecto a la tarea.
- d) La motivación o fundamentación del examen técnico
- e) Una descripción de las normas y criterios científicos, técnicos y médicos utilizados para realizar el examen.
- f) Los desenlaces
- g) Fecha, firma y sello

2.- El informe de pericia no tiene por qué incluir opiniones sobre la responsabilidad penal del acusado respecto al hecho delictivo objeto del proceso. Los peritajes psicológicos pueden ser utilizadas en una variedad de contextos, pero en nuestro país, se utilizan principalmente en los contextos penal y el de familia.

1.1.2.3.- Homicidio. - Según Ezaine Chávez, el homicidio es la negación del derecho a la vida que tiene toda persona por parte de otra u otros. "Homicidio" deriva de las palabras latinas "homo" (hombre) y "caedere" (matar). Es el hecho de quitar intencionadamente la vida a otro ser humano. Sugiere que la muerte fue injusta, ya que ni la ley ni las circunstancias la autorizaron. Debe haber una conexión causal entre el acto y la muerte de la víctima; el acto debe ser la causa de la muerte de la víctima.

Desde el punto de vista del código penal peruano Artículo 106, se define homicidio simple como: La persona que mata o quita la vida a otra persona tendrá un castigo impuesto con pena privativa de su libertad o cárcel en una condena no mínimo de 6 años ni más de 20 años.

1.1.2.4.- Parricidio (Art. 107). - El que voluntariamente asesine a un ascendiente, descendiente, pariente legítimo o adoptado, o a otra persona con la que mantenga o haya mantenido un vínculo de pareja o de convivencia, deberá ser condenado a un mínimo de quince años de cárcel.

1.1.2.5.- Homicidio Calificado (Art. 108). - Será condenado a un mínimo de quince años de prisión quien asesine a otra persona sin importar las formas dadas en las condiciones siguientes: por envidia, beneficio, crueldad o goce, para proporcionar o encubrir otro delito, con mucha brutalidad o traición, mediante incendio, detonación o utilizar algún otro medio con una capacidad muy alta de poner en inseguridad la vida o la salud de su prójimo.

1.1.2.6.- Femicidio. - Como suele conocerse el feminicidio o femicidio, es una palabra relativamente reciente que deriva de la traducción del término inglés femicide, que señala al asesinato innecesario de las damas por motivos puramente de género. El concepto de feminicidio propone incluir no sólo los casos que implican la violencia física que suelen sufrir las féminas a manos de sus esposos y parejas, así como también, cada acto que vaya contra su integridad y amenace la moral y la salud de las féminas, de igual manera aquellos actos que no tienen ningún vínculo con la violencia física, como: la falta o deficiencia de asistencia médica para tratar las dificultades de salud generalmente femeninas, lo que, en consecuencia, provoca un aumento de las mutilaciones.

Según el Código Penal Peruano (Art. 108-B). - Será condenado a un mínimo de quince años de prisión quien asesine a una fémina por razón de su sexo en consecuencia de los supuestos siguientes: agresión doméstica, acoso sexual, obligación, persecución, confianza, abuso de poder u otra posición o vínculo que

otorgue autoridad a sus rangos superiores. Cualquier tipo de perjuicio que va dirigido al sexo femenino, independientemente de que el agente tenga o haya tenido un vínculo matrimonial o de convivencia con la mujer.

La pena mínima de prisión es de 25 años siempre y cuando cometa en alguna de las siguientes condiciones perjudiciales: si llega a ser la víctima menor de edad, si al momento de ocurrir dicho delito estaba embarazada su víctima, si se encontraba la víctima bajo la tutela y responsabilidad de su apoderado, si hubo previamente un sometimiento hacia la víctima a una violación o a actos de agresión física acompañado de mutilación, si la víctima sufría algún tipo de discapacidad en el momento del delito, o si fue sometida la víctima con fines de trata de personas.

El término "femicidio" se utilizó por primera vez en relación con el asesinato de una mujer en el libro de 1801 A Satirical View of London, de John Corry. Casi dos siglos después, Diana Russell redefine la sustancia semántica de la categoría y la relaciona con la teoría de género: el asesinato de mujeres por parte de varones por el hecho de ser mujer (Russell, 2006, p. 76). (Washington, 2005; González Rodríguez, 2002) Hoy en día, esta aplicación conceptual se ha expandido más allá del feminismo y ha ganado un amplio apoyo, particularmente en América Latina, donde Ciudad Juárez es uno de los argumentos más prominentes y bien documentados.

El Femicidio y sus cifras, Lo advierte en un estudio sobre la alta incidencia de la violencia contra las féminas en la región la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Perú ocupa el segundo lugar de países de la región** con la cifra más alta de feminidios, con 83 casos. De esta manera lo demuestra el más reciente informe del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (OIG) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, que revela que solo Colombia, con 88 homicidios de mujeres consumados por sus cónyuges o ex cónyuges en 2013, tiene una tasa mayor. Once naciones del área, entre ellas Perú, han tipificado el feminidido dentro de sus sistemas legislativos, según la investigación. Los demás son Bolivia, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador,

Guatemala, Honduras, México, Nicaragua y Panamá. En Argentina, Colombia y Venezuela se han convertido en una variante más severa de este tipo de asesinatos.

Entre enero y septiembre de 2015, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables documentó 71 casos de feminicidio en todo el país, especialmente en Lima y Arequipa, y 148 casos de tentativa de feminicidio, donde quiere decir, intentos de matar a la mujer sin llegar a ejecutarlo (MIMP).

1.1.2.7.- Entrevista Psicológica. – Este hecho se produce cuando hay una conexión entre dos o más individuos; en este caso, uno de los miembros es el psicólogo que hace preguntas e intenta adquirir información sobre la salud mental del sujeto. Hay un intercambio de información entre el individuo interrogado y el entrevistador (psicólogo); este enfoque se emplea ampliamente debido a su eficacia para revelar material inobservable que debe evaluarse.

1.1.2.8.- Entrevista Psicológica Semiestructurada. – Esta forma de entrevista psicológica se utiliza a menudo en la investigación cualitativa porque, además de proporcionar un marco para las fases de una entrevista, permite a los pacientes elaborar los puntos de información que tienen más sentido para ellos. Además, el entrevistador puede modificar la presentación y la secuencia de las preguntas en cualquier momento.

1.1.2.9.- Perfil de los homicidas feminicidas. - (Lorente, 2004) Aquellos varones homicidas tienen la capacidad de mostrar un alto grado de dependencia emocional de sus relaciones, estar encaprichados u obsesionados con ellas, negarse a aceptar la ruptura.

Los futuros asesinos comienzan a adquirir pensamientos persistentes y obsesivos basados en una creencia fija, y adoptan una visión catastrófica de la circunstancia presente (Corral, 2004) *tenemos que terminar con todo esto* y toda la culpa lo atribuyen a la mujer, *la culpa de todo las cosas malas que me está pasando es mi mujer; ella me desprecia y me esta mirando mal; pronto me va a abandonar; ella me*

esta engañando con otro, no tiene ni le encuentra ninguna esperanza de futuro, por más que trate de hacer lo mejor siempre me ira peor.

Puede aparecer este proceso cognitivo tomando la forma de estallidos violentos incompletos pero recurrentes, para servir como señales de advertencia para quien los sufre, o puede incubarse silenciosamente, como una olla a presión que está hirviendo, pero no se revela como signos visibles (conductas violentas). En este segundo caso de incubación silenciosa, los conceptos fijos están presentes, la reacción emocional es bastante potente y las acciones de la víctima son interpretadas por el agresor como un desafío.

Externamente, sólo son observables los hábitos ensimismados, la desgana general, el aislamiento social y la autodestrucción (excesivo consumo de alcohol o de drogas). La consecuencia final de este proceso puede ser el asesinato como respuesta explosiva, coincidiendo con la incapacidad del agresor para expresar una solución mientras se siente abrumado por la condición de malestar.

La posibilidad de feminicidio acrecienta de tal manera que el agresor presenta una condición de comportamiento violento o alteraciones psicopatológicas (perturbaciones de personalidad peligrosas, desperfecto cognitivo en personas adultas, ingesta de bebidas alcohólicas y el consumo de sustancias estrufacientes, etc.), cuando la víctima es frágil y cuando la interacción entre ambos es muy estresante (escenario económico precedera, complicaciones de vivienda, descendencias dificultosas, etc.).

¿Se puede predecir la muerte de la víctima?

(Corral, 2009) Aparte de que la violencia significativa suele ser el resultado de todo un círculo de conductas violentas, hay casos entre el 25 y el 40 por ciento de las veces en los que el asesinato es inesperado, ya se encontró un acrecentamiento notable de los sucesos violentos tampoco en la gravedad de las lesiones en las últimas semanas. Es decir, o encontramos una violencia grave crónica y creciente, que es el perfil más típico, o una violencia esporádica y generalmente inesperada.

¿Qué ocurre para que solo el 20% y el 30% de las víctimas mortales haya presentado una denuncia previa y haya podido, por tanto, beneficiarse, de una protección judicial? Hay varias explicaciones:

a) **Falta de conciencia.** - No hay ataques anteriores que ayuden a visualizar los indicadores de alerta, y la víctima no ha interpretado ningún indicio de alerta potencial como circunstancias peligrosas, por lo que se trata de ejemplos de asesinatos silenciosos.

b) **Tolerancia a la agresión o subestimación del riesgo.** – Se ha reportado agresiones en el pasado, el cual la víctima las ha minimizado de tal forma que ha desarrollado una capacidad de tolerar la agresión o porque ha juzgado mal el peligro futuro, creyendo que no se intensificarían. Se trata de una técnica adaptativa para sobrevivir a las agresiones y evitar la autodefensa y la protección externa.

c) **Miedo al agresor.** – Toda víctima tiene conciencia del peligro que representa su agresor, pero es temerosa a poner una denuncia.

Señales de alerta para detectar la violencia en la pareja



1.1.3.- Factores de Riesgo del Femicidio.

Nivel individual. - En esta etapa se examina el pasado personal que influye en la conducta y las relaciones del individuo, como los abusos en la infancia, los sucesos violentos, el aprendizaje de la resolución de problemas por medio de la violencia, la baja autoestima, etc.

El nivel relacional. - Los abusos se producen en el argumento de las conexiones familiares o de otras interacciones personales, como la pareja y otras influencias. Los vínculos familiares autoritarios caracterizados por el control del varón de la propiedad y la toma de decisiones en el aspecto familiar, así como los enfrentamientos maritales violentos, se consideran problemáticos.

El nivel comunitario. – Nos referimos al efecto de las creencias, las prácticas, las convenciones y las dinámicas de organización de la comunidad que desarrollan y mantienen patrones socioculturales que aceptan y justifican la violencia. En este nivel podemos encontrar a las instituciones y las estructuras sociales que fomentan el desarrollo de las relaciones sociales, así como las cualidades que aumentan la probabilidad de acciones violentas.

El nivel de la sociedad. – Se describe al entorno tanto económico como social, a cada forma de estructura de la sociedad, a sus normas culturales y a sus creencias que favorecen a establecer un clima donde se promueve o desalienta la violencia.

1.2.- Propósito de la Propuesta

El propósito de la presente propuesta es mejorar la peritación psicológica en los casos de femicidio; específicamente a los presuntos agresores.

Objetivo General

Intervención técnico profesional referido diseño de Propuesta de entrevista psicológica forense en feminicidas.

Objetivos específicos

- Proponer un modelo de entrevista psicológica – forense para imputados de femicidio

- Identificar las características psicológicas predominantes de los inculpados por feminicidio.
- Aplicar el modelo con fines de validación en todos los imputados de feminicidio asistentes a la División Médico Legal III de Arequipa.

1.3.- Estrategias de intervención

Para efectos del presente Informe Técnico Profesional es necesario seguir el siguiente procedimiento:

Análisis del contexto. - Se inicia realizando un análisis de la situación mediante la revisión bibliográfica en torno a los imputados de feminicidio particularmente en nuestro medio.

Elaboración de la propuesta. - En función de la literatura revisada, y en base a otros instrumentos similares existentes sobre el tema, se procederá a elaborar el modelo de entrevista psicológica forense para imputados de feminicidio.

Aplicación de la propuesta. - Una vez elaborado el modelo, se aplicará en algunos feminicidas como aplicación piloto a efectos de establecer las fortalezas y debilidades de la propuesta. Posteriormente se realizará la validación respectiva mediante la estrategia de validación por jueces. Para ellos se coordinarán con 5 psicólogos forenses de la División Médico Legal III de Arequipa. Finalmente, como resultado de lo anterior se aplicará en imputados de feminicidio.

Evaluación de la propuesta. - Finalmente, se efectuará una evaluación del modelo propuesto en base a los indicadores siguientes: Si recoge más y mejor información que el protocolo psicológico general, si es de uso práctico en términos de tiempo.

Diseño del programa de intervención

OBJETIVOS	SELECCIÓN DE CONTENIDOS	ESTRATEGIAS METODOLOGICAS	INDICADORES	TEMPORALIZACION
-Proponer un modelo de	- Búsqueda de material	- Análisis del contexto.	- Los diversos borradores de la	- Mayo - Junio

entrevista psicológica forense para inculpados de feminicidio.	bibliográfico.		propuesta.	
-Identificar las características psicológicas predominantes de los inculpados por feminicidio.		- Elaboración de la propuesta.	- Las entrevistas de acuerdo al protocolo ya aplicadas.	- junio a diciembre
-Aplicar el modelo con fines de validación en todos los imputados de feminicidio asistentes a la DML III de Arequipa.		- Entrevista a evaluados en caso de feminicidio.		- Junio a diciembre

CAPITULO II. PROPUESTA DE ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE EN FEMINICIDAS.

2.1.- Análisis del Contexto

2.1.1- Diagnóstico de Necesidades

Como es sabido, los psicólogos forenses evaluamos tanto agresores como víctimas involucradas en procesos judiciales. Dentro de los agresores se tienen, por ejemplo, abusadores sexuales, agresores familiares, homicidas y dentro de éstos los feminicidas. Está claro que en todos los casos se aplica un método clínico forense como método general, pero cada delito demanda un abordaje pericial particular. Así, no es lo mismo peritar un agresor sexual que un feminicida, hay indicadores diferentes que priorizar en la exploración. En ese contexto, lo que se pretende aquí es proponer un modelo, una pauta, una guía de entrevista semi estructurada para feminicidas, que redundara en desarrollar mejores pericias psicológicas.

2.1.2.- Características del grupo.

Nuestro grupo objetivo está constituido por el universo de imputados en casos de feminicidio que acudan al servicio de psicología forense de la División médico Legal III de Arequipa.

2.1.3- El Modelo

Fundamentamos nuestro modelo en los siguientes instrumentos relacionados al tema:

- Escala de Predicción de violencia grave contra la pareja- Revisada (EPV-R), La investigación explica y evalúa las cualidades de la escala de Predicción del Riesgo de Violencia Grave contra la Mujer (EPV), con la intención de equilibrar sus veinte preguntas según su capacidad discriminativa y resolver el problema de las escalas incompletas.

Esta investigación fue realizada por Enrique Echebura y colaboradores (2010).

- Evaluación de Riesgo de Violencia Conyugal (Spousal assault risk assessment) (SARA)

- **El PPAD** (Perfil Psicológico del Agresor Doméstico), Entrevista con seis grandes trozos en formato semiestructurado (variables sociodemográficas, características sociofamiliares del agresor, relación de pareja, violencia doméstica, motivación del agresor, conducta post-agresiva.) Se perfeccionó utilizando datos de estudios sobre violencia doméstica, perfiles criminales de asesinatos domésticos planificados y no intencionados, e investigaciones sobre la predicción de la conducta violenta.

2.1.4.- El modelo propiamente dicho:

Es un modelo de entrevista semi estructurada; es decir, no es un cuestionario rígido tampoco una entrevista abierta, sino un modelo que identifica aspectos básicos a explorar en este tipo de casos. Por lo tanto, se establecen una especie de indicadores en función de los cuales se puede guiar el proceso de entrevista.

Aquí tiene que ir el modelo en sí. Por ejemplo:

PROPUESTA DE ENTREVISTA PSICOLOGICA EN CASOS DE FEMINICIDIO

1.- DATOS GENERALES:

Apellidos y Nombres :
Fecha de Nacimiento :
Edad :
Lugar de Nacimiento :
Grado de Instrucción :
Estado Civil :
Situación de la Relación al :
momento del hecho
Domicilio :
Ocupación :

2.- OBSERVACIONES GENERALES DE EXAMINADO

3.- RELATO DE HECHOS (motivo de la denuncia en contra de examinado)

4.- ENTREVISTA EXPLORATORIA

CARACTERÍSTICAS SOCIOFAMILIARES:

DATOS PRENATALES: (es importante para saber si fue deseado o no por ambos padres o uno de ellos, si mamá tuvo intentos de aborto, si ambos padres estuvieron presentes durante el proceso de embarazo, si fuera negativa la respuesta por qué).

DESARROLLO DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA:

Como fue su hogar (describir)

Creció junto a padres (en caso respuesta fuera negativa por qué)

Con quien se identificaba más y por qué

Como lo corregían en conductas que no les parecía (detalle como lo hacía mamá y papá)

Realizo trabajo alguno (si fue por imposición de padres o cuidadores)

Como fue relación entre padres (describir si fue muy buena, buena, distante, conflictiva pésima)

Como fue relación con su mamá (describir si fue muy buena, buena, distante, conflictiva pésima)

Como fue relación con su papá (describir si fue muy buena, buena, distante, conflictiva pésima)

Sufrió alguna vez un hecho de maltrato que lo haya marcado profundamente (explique)_____

Cuando era niño la castigaron físicamente padres y/o profesores en la escuela (nunca a veces con frecuencia. Si considera que ese hecho marco su vida. Explique)

Cree que padres y profesores lo castigaban injustamente

Sufrió algún tipo de maltrato físico, psicológico o sexual durante su infancia (especifique cuál de ellos_____

Sufrió algún tipo de maltrato físico, psicológico o sexual durante su infancia por parte de hermanos u otro familiar (especifique cuál de ellos)

Su papá maltrataba física o psicológicamente a su mamá (especifica si fue a veces, con frecuencia)

Utilizaba la fuerza física, amenaza o insultos para solucionar sus conflictos en la relación con sus compañeros durante la infancia y adolescencia. (nunca, a veces, con frecuencia. Explique)

Agredió alguna ves a algún familiar (padres, hermanos u otros. Especifique)

Cuando era niño y/o adolescente se enojaba con facilidad. (rara vez, fácilmente muy fácilmente. Explique)

Cuando se enoja cómo reacciona usted (agrede a los demás, trata de buscar soluciones tira las cosas. Explique)

HISTORIA DE RELACIONES CON PAREJAS ANTERIORES

Cuántas relaciones formales y/o estables ha tenido (explique la dinámica relacional con cada una de ellas)

Existió violencia psicológica hacia ellas (especifique como se dio ello. Amenazar con golpear, amenazar con violar, con matar, con suicidarse, obligar hacer algo etc. Detallar)

Existió agresión física hacia ellas (como se dio, cachetadas, puñetes, patadas, jalar de cabello tirar al suelo etc.)

En sus relaciones de pareja, se ha mostrado o sentido alguna vez: celoso, desconfiado inseguro otro. Especifique

Considera usted que la infidelidad debe ser sancionada. Explique Cómo. (explorar que piensa ante esta situación)

Considera que el uso de la violencia, es el mejor método para enfrentar conflictos. Por qué

Su pareja lo considera una persona Violenta

RELACIÓN CON PAREJA ACTUAL

Datos personales de pareja (edad, grado de instrucción, religión, ocupación actual económicamente dependiente a independiente, tiempo de relación)

Se encontraba satisfecho con su relación de pareja (si, no. Por qué)

Quien asumía las responsabilidades de casa: cuidado de hijos, economía _____

Como ha sido y es su relación íntima (detalle de vida sexual si se ha sentido satisfecho)

Tiene o a tenido laguna relación extra conyugal (si, no. Por qué cree que se dio ello)

Su pareja lo percibe como posesivo, controlador, celoso (a veces, rara vez, casi siempre. Explique por qué)

Considera usted que su pareja le falta el respeto. Como se da ello

Cuándo se dio el primer hecho de violencia hacia su pareja (a qué tiempo de la relación y con qué frecuencia. Detallar)

Con qué frecuencia se dio episodios de violencia durante su relación (diario semanalmente, si estaba o no bajo efecto de alcohol)

Existió algunas de estas conductas en su relación actual (cachetadas, puñetes, morder asfixiar, jalar de cabello, atacar con algún instrumento, amenazar con golpes, con matar con suicidarse, quitar a hijos etc. Detallar

Necesito atención médica o psicológica su pareja, producto de violencia ejercida sobre ella

Siente usted que la violencia hacia su pareja se está incrementando. Por qué

Cuando se produjo el acto violento hacia su pareja estaba bajo afecto de alcohol u otra sustancia

Ha existido separaciones anteriormente (por cuanto tiempo, y como es que continuaba relación)

Anteriormente pareja lo ha denunciado (explique cómo solucionaron)

ESTADO DE SALUD, ANTECEDENTES PENALES Y RELACIONES INTERPERSONALES.

Ha tenido usted enfermedades de tipo física o mentales (especifique si ha recibido tratamiento alguno en cada caso)

En algún momento ha existido intento de suicidio de parte suya o de su pareja. Por qué (estaban bajo efecto de alcohol, se produjo luego de una discusión)

Bebe usted licor (explique con qué frecuencia, bajo qué circunstancias, si cree que el alcohol contribuye a empeorar su relación)

Ha utilizado la violencia alguna vez cuando estaba bajo efecto de alcohol hacia otras personas

Considera usted que la violencia es una forma aceptable de resolver un conflicto o discusión (en forma general no necesariamente frente a pareja)

Observación: Esta propuesta de entrevista forma parte del examen pericial, al mismo que se debe aplicar los test que correspondan, el análisis y las conclusiones.

Tiempo	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Set.	Oct.	Nov.	Dic.
Actividad								
1.- Revisión de bibliografía	X	X						
2.- Elaboración de la propuesta	X	X						
3.- Aplicación piloto y Validación		X					X	
4.- Aplicación			X	X	X	X	X	
5.- Evaluación								X

CONCLUSIONES

- Dicha propuesta ha sido trabajada en base a la experiencia y lectura de otras investigaciones en personas sentenciadas por feminicidio.
- Se hace necesaria entrevista para determinar de mejor manera los factores de riesgo en feminicidas.
- El modelo de entrevista es de utilidad para imputados culpados de feminicidio

RECOMENDACIONES

- Utilización de dicha propuesta con miras a la mejora de la misma en algunos aspectos que se considere pertinente.
- Utilización de propuesta a nivel de los diferentes módulos de Arequipa provincia, para poder la factibilidad del mismo a esos niveles.

BIBLIOGRAFIA

- Echeburúa, E. (1994). Personalidades violentas. Ed. Piramide. Madrid
- Echeburúa E, Amor P.J, Loinaz I, de Corral P. Psichotema, 2010. EPV-R. Piramide. Madrid.
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual.2016. Boletín estadístico. (página principal de internet). Lima
- Urra Javier. (2002). Tratado de Psicología Forense. Ed. Siglo XXI. España
- SARA-Spouse Assault Risk Assessment (Versión española traducida por Andrés Pueyo, © Universitat de Barcelona).
- Soria Verde, Miguel Angel y Saiz Roca, Dolores: (2006). Psicología criminal. Ed. Pearson Educación, S.A. España.
- Jaris Mujica y Diego Tuesta. (2012). Problemas de construcción de indicadores criminológicos y situación comparada del Femicidio en el Perú. Vol.30. Perú

ANEXOS



Anexo 1: SARA (Spouse Assault Risk Assessment)

S.A.R.A		
Hoja de codificación		
Nombre del acusado:.....	Fecha...../...../.....	
Nombre del administrador:.....	Firma.....	
Historial Delictivo	Valoración (0-1-2)	Ítem crítico (0 o 1)
1. Violencia anterior contra los familiares		
2. Violencia anterior contra desconocidos o conocidos no-familiares		
3. Violación de la libertad condicional u otras medidas judiciales similares		
Ajuste psicosocial	Valoración (0-1-2)	Ítem crítico (0 o 1)
4. Problemas recientes en la relación de pareja		
5. Problemas recientes de empleo/trabajo		
6. Víctima y/o testigo de violencia familiar en la infancia y/o adolescencia		
7. Consumo/Abuso reciente de drogas		
8. Ideas/Intentos de suicidio y/o homicidio recientes		
9. Síntomas psicóticos y/o maníacos recientes		
10. Trastorno de personalidad con ira, impulsividad o inestabilidad conductual		
Historial de violencia contra la pareja	Valoración (0-1-2)	Ítem crítico (0 o 1)
11. Violencia física anterior		
12. Violencia sexual y/o ataques de celos en el pasado		
13. Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles en el pasado		
14. Incremento reciente en la frecuencia o gravedad de las agraseiones		
15. Violaciones e incumplimientos anteriores de las órdenes de alejamiento		
16. Minimización extrema o negación de la violencia anterior contra la pareja		
17. Actitudes que apoyan o consienten la violencia contra la pareja		
Delito/Agresión actual (que motiva la valoración)	Valoración (0-1-2)	Ítem crítico (0 o 1)
18. Violencia sexual grave		
19. Uso de armas y/o amenazas de muerte creíbles		
20. Violación o incumplimiento de las ordenes de alejamiento		
Otras consideraciones	Valoración (0-1-2)	Ítem crítico (0 o 1)
.....		
.....		
.....		
Resumen de la valoración del riesgo		
Riesgo inminente de violencia contra la pareja :	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Riesgo inminente de violencia contra otras personas:	<input type="checkbox"/> Bajo	<input type="checkbox"/> Moderado <input type="checkbox"/> Alto
Especificaciones:		
© Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona		
*) P.Randall Kropp, S.D. Hart, CH. D. Webster, D. Eaves y Grupo de Estudios.		

MINISTERIO DE JUSTICIA



Nº 000220

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
UNIDAD DE POSGRADO



PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD



Siendo las 12:00 del día 22 de Octubre del año dos mil 2016, en los ambientes de la Sala de sustentaciones de la FACHSE (Quinta Etapa) se reunieron los miembros del jurado designados mediante Resolución N° 2271 -D- FACHSE-20 16, de fecha 16 de Octubre de 20 16 integrado por:

- Presidentes : Walter Marcelo Varese
- Secretario : Abel Jara Macedo
- Vocal : Hábito Julián Espola Cruzes
- Asesor(s) : Yashe Arístela Valdivia Salido

La finalidad es evaluar el Trabajo Académico: Informe Técnico Profesional titulado: propuesta de entrevista psicológica forense en feminicidios en la División Médico Legal III - Arequipa

presentado por B. Jhonny Luis Paralta Baranco

para obtener el título de Especialista en: Psicología Forense, Práctico y Penitenciaria

Producido y concluido el acto de sustentación, de conformidad con el Reglamento de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Artículos 93°, 94°, 95°, 96°, 110°, 111°, 112°, 113° y 114°; los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones a 1 sustentante(s), quien procedieron a dar respuesta a las interrogantes y observaciones.

Con la deliberación correspondiente por parte del jurado, se procedió a la calificación del Trabajo Académico: Informe Técnico Profesional en términos de Aprobado con mención de honor

Siendo las 13:15, del mismo día, en la ciudad de Arequipa se dio por concluido el acto académico, con la lectura del acta y la firma de los miembros del jurado.

[Firma]

PRESIDENTE

[Firma]

SECRETARIO

[Firma]

VOCAL

Observaciones: _____

JHONY LUIS PERALTA BASURCO

INFORME DE ORIGINALIDAD

20%

INDICE DE SIMILITUD

20%

FUENTES DE INTERNET

2%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	countryoffice.unfpa.org Fuente de Internet	3%
2	docplayer.es Fuente de Internet	3%
3	inba.info Fuente de Internet	1%
4	idoc.pub Fuente de Internet	1%
5	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica Trabajo del estudiante	1%
7	www.researchgate.net Fuente de Internet	1%
8	lpderecho.pe Fuente de Internet	1%
9	sechuraenlinea.wordpress.com Fuente de Internet	



10	1library.co Fuente de Internet	1 %
11	cienciadigital.org Fuente de Internet	1 %
12	myslide.es Fuente de Internet	<1 %
13	issuu.com Fuente de Internet	<1 %
14	uaeh.redalyc.org Fuente de Internet	<1 %
15	tiempo.hn Fuente de Internet	<1 %
16	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	<1 %
17	edoc.pub Fuente de Internet	<1 %
18	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
19	es.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
20	www.nytimes.com Fuente de Internet	<1 %

MJ

21	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
22	Submitted to Universidad Católica de Santa María Trabajo del estudiante	<1 %
23	www.buenastareas.com Fuente de Internet	<1 %
24	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	<1 %
25	journals.openedition.org Fuente de Internet	<1 %
26	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
27	flgjustice.org Fuente de Internet	<1 %
28	prezi.com Fuente de Internet	<1 %
29	repositorio.unfv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
30	tesis.pucp.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
31	www.paideianet.com.ar Fuente de Internet	<1 %
32	212.4.103.6	

Fuente de Internet

<1 %

33 climalife.dehon.ro
Fuente de Internet

<1 %

34 ddd.uab.cat
Fuente de Internet

<1 %

35 ilo.law.cornell.edu
Fuente de Internet

<1 %

36 marianaballestero.tigblog.org
Fuente de Internet

<1 %

37 psicologiajuridica.org
Fuente de Internet

<1 %

38 repositorio.unsa.edu.pe
Fuente de Internet

<1 %

39 up-rid.up.ac.pa
Fuente de Internet

<1 %

40 vsip.info
Fuente de Internet

<1 %

41 www.charlotte.com
Fuente de Internet

<1 %

42 www.dipublico.org
Fuente de Internet

<1 %

43 Noemi Judith Tayupanda Cuvi, José Martín
Ivañez Guasumbo, Juan Gabriel Sánchez

<1 %



Arévalo, Luz Myriam Valente Anilema et al.
"VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA MUJERES
INDÍGENAS DEL ÁREA RURAL DEL CANTÓN
TENA, AÑO 2021", Más Vita, 2021

Publicación

44

Vanden, Harry E.. "Politics of Latin America",
Oxford University Press

Publicación

<1 %

45

repositorio.ucv.edu.pe

Fuente de Internet

<1 %

Excluir citas

Apagado

Excluir coincidencias

Apagado

Excluir bibliografía

Activo



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega: Jhony Luis Peralta Basurco
Título del ejercicio: Turnitin
Título de la entrega: JHONY LUIS PERALTA BASURCO
Nombre del archivo: Especialidad_ok.doc
Tamaño del archivo: 822K
Total páginas: 37
Total de palabras: 6,655
Total de caracteres: 42,810
Fecha de entrega: 07-jun.-2022 03:47p. m. (UTC-0700)
Identificador de la entrega... 1852539785

UNIVERSIDAD NACIONAL "PEDRO RUIZ GALLO"
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y
EDUCACIÓN

UNIDAD DE POS GRADO
PROGRAMA DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

"PROPUESTA DE ENTREVISTA PSICOLÓGICA FORENSE EN
FEMINICIDAS EN LA DIVISION MEDICO LEGAL III
AREQUIPA"

TRABAJO ACADEMICO
PARA OBTENER EL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD
PROFESIONAL CON MENCION EN PSICOLOGIA FORENSE,
CRIMINAL Y PENITENCIARIA

PRESENTADO POR:
JHONY LUIS PERALTA BASURCO

ASESORA
M.Sc. MAYTHE AURISTELA VALDIVIA BELLIDO

AREQUIPA - PERU
2016